



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de San Marcos, Sucre
Cód. Despacho 70-708-40-89-002

TRASLADO EN LISTA

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DOCUMENTO EN TRASLADO	FECHA DE PRESENTACIÓN
707084089002 20230012500	EJECUTIVOS DE MENOR Y MINIMA CUANTIA	AGUSTIN GOMEZ GIRALDO	ECONCIVILP SD S.A.S. – JADER ELIECER SIMANCA LOZANO – PEDRO RAMÓN LAZA BULA	RECURSO DE REPOSICION	21-07-2023

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del CGP., se fija la presente Lista en Traslado en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-promiscuo-municipal-de-san-marcos/77>, por el término legal de un (01) día, a partir de hoy veintiséis (26) de julio del dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), y de conformidad con el artículo 9° de la ley 2213 de 2022.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del día de hoy veintiséis (26) de julio del dos mil veintitrés (2023), desfijo la presente lista en traslado de la cartelera de la Secretaría de este despacho, después de haber permanecido en ella por el término indicado, como a lo estipula el artículo 110 del CGP.

DAIRO JOSÉ CONTRERAS ROMERO
Secretario

Para el recurso de reposición en subsidio el de apelación, corren los días 27, 28 y 31 de julio de 2023.